

Decreto N° 426, que aprueba el nombramiento del Primer Teniente Dr. Esteban Antonio Jiménez Salcedo, P. N., como Juez de Instrucción del Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Policía Nacional.
(G. O. N° 8962, del 22 de Diciembre de 1965)

HECTOR GARCIA GODOY

Presidente Provisional de la República Dominicana

NUMERO 426

VISTA la Ley N° 3483, que crea el Código de Justicia y las Fuerzas Armadas de fecha 13 de febrero de 1953, y sus modificaciones;

VISTA la Ley N° 370, que agrega un Segundo Párrafo al Art. 3 de la Ley N° 345, del 29 de julio de 1964;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 3 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—Se aprueba el nombramiento del Primer Teniente Doctor Esteban Antonio Jiménez Salcedo, P. N., como Juez de Instrucción del Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Policía Nacional, en el Departamento Norte, con asiento en la ciudad de Santiago, en sustitución del Primer Teniente Doctor Salvador Vinicio Polanco Fernández, P. N.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, años 122° de la Independencia y 103° de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY